DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,771] BUENOS-AIRES, LUNES 22 DE MAYO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

LAS INTRIGAS DE LA RUSIA Y LA POLITICA BAVARA EN GRECIA.

—

Parece cierto que no se emancipará al Rey *Othon*, aun despues de su casamiento, y que no volverá á Grecia sino acompañado de un nuevo Canciller *Bávaro*. Si por una parte la Europa constitucional ve con repugnancia el gobierno estrangero que las conferencias de Lóndres imponen á la Grecia, por otra, el gabinete de San Petersburgo no tiene motivos de satisfaccion; ha probado su poca benevolencia ácia la Regencia *Bávara*, negando á la Grecia garantirle la serie tercera del empréstito. Por otros hechos, que constan de autos judiciales, se viene á descubrir que la política rusa siempre se opuso á que los *Bávaros* pudiesen organizar una administracion regular y duradera. Al sumario levantado contra los conspiradores de la *Morea*, encabezados por el viejo *Colocotroni*, no se le dió curso por meros miramientos á la Rusia; y se publicó que se habia encontrado en casa de uno de los secretarios de la Regencia, una correspondencia que comprometia al gabinete de San Petersburgo. Hoy la legacion Rusa en *Baviera*, anuncia á voz en cuello, que ya es tiempo de acabar en Grecia con esta tutela *Bávara*. No trepidamos en asegurar que la opinion Europea, por no poder examinar los hechos, admitió con ligereza los cargos contra la Regencia, y que favoreció asi sin saberlo, la política de la Rusia interesada en esparcirlos.

La reunion de la Grecia y de la *Baviera* bajo una misma dinastia dió á la política del Rey Luis, un carácter adecuado á los intereses europeos, en los negocios del Oriente, en que la Grecia ocupa un lugar necesario, y en los de Alemania, donde este príncipe contribuyó tanto á establecer el poder de la Prusia. Antes de aceptar para su hijo el trono de la Grecia, habia mandado al sábio elenista el *Sr. Thiersch*, para estudiar al pais, y tenia un conocimiento completo de las intrigas anteriores de los Rusos y de *Capo de Istria*. La dinastia *Bávara* debia tener por enemiga natural á una potencia que habia fomentado la insurreccion de los griegos, no para libertarlos, pero sí para debilitar y dividir la Turquia, objeto de su codicia. El Rey de *Baviera*, sin recursos para luchar contra esta potencia, debió echar mano de todos los medios que estaban á su alcance para evitar sus insidias y sus golpes. Creyó desarmarla, sirviendo á sus intereses, allá donde no tenia que temer su contacto inmediato; esto es, en Alemania. Renunció pues el papel brillante que le incumbia colocándose à la cabeza de la Alemania constitucional; se hizo retroactivo con fervor; aumentó las fuerzas de la coalicion *Russo-Prusiana*, contra el Austria de una parte, y los estados constitucionales de otra. Despues se lisongeó de hacer prevalecer en Grecia, principios opuestos.

Los políticos de Europa dejaron de advertir el hecho notable que los empleados de categoría que se alejaron de *Baviera*, y se mandaron à Grecia por el Rey Luis, eran precisamente aquellos que, despues de haber formado en su pais un gobierno progresivo, habian sido derrocados por el partido retroactivo y congreguista que la Rusia hizo triunfar, cuando la caida de Varsovia permitió à los Rusos proseguir las negociaciones entabladas para dar al jóven *Othon* la corona griega; eran los mismos que por principios inclinaban àcia la Francia, la única potencia marítima que habia suplido à la Grecia socorros desinteresados. Nadie ignora en Alemania que el *Conde d' Armansperg*, antiguo ministro de las relaciones extrangeras en *Baviera*, era el representante de esta antigua política *Bávara*, que buscó siempre en Francia un apoyo contra la preponderancia del *Austria* y de la *Prusia*, siendo este el motivo porque la dieta liberal en 1831. lo miraba como el órgano de un gobierno verdaderamente constitucional. Despues de la toma de Varsovia, *M. d' Arsmanperg*, fué derribado para colocarlo mas tarde à la cabeza de la Regencia griega. *M M. Mieg y Rudhart*, àmbos destinados à sucederle, pertenecian à la misma categoria de funcionarios liberales; por mas reconvenciones que pudiesen merecer por su debilidad, no se les puede confundir con los *Wallerstein*, los *Wrede*, los *Schrenk*, los que hoy dia tratan con un rigor tan odioso à todos los patriotas de *Baviera*.

Con todo, el Rey Luis no pudo librarse de las intrigas ocultas que le hicieron los rusos en Grecia, miéntras que en Alemania la opinion le era contraria, y que la Europa condenaba sin exámen la administracion de su hijo *Othon*, y de sus consejeros *Bávaros*, los que hallàndose sin defensa fueron el blanco del odio de los indígenas, y de las preocupaciones de los estrangeros. La Rusia trata hoy de precisar al jóven Rey à echarse en los brazos de algunos griegos influyentes; pues es preciso no olvidar que cuantos patriotas ilustrados é independientes, habia en Grecia al principio de la insurreccion, que los jóvenes mas distinguidos, que se educaron en las Universidades de la Europa, encontraron la muerte en los campos de la *Moldavia*, en la empresa *d'Ipsilanti*; todos saben que hallándose todavia *Capo d' Istria*, à la cabeza del ministerio ruso, estos jóvenes magnànimos fueron degollados à instancias de la Rusia, que los temia. Habian sido arrebatados à esta empresa temeraria por promesas falaces; despues fueron abandonados al acero de los turcos, y los que se libraron de la carniceria perecieron en los calabozos austriacos. Es preciso confesarlo, por mas que cueste, lo q' queda en Grecia de verdaderos patriotas es débil y obscuro, y entre los hombres de categoría y de influjo, muchos hay desgraciadamente que se dejan seducir; es una verdad triste, atestiguada por todos los viageros franceses é ingleses. El *Sr. Delamartine* no lo disimula: prefiere à los griegos de la Morea à los de Asia, que no fueron diezmados ni corrompidor por la Rusia.

Lejos de nosotros el deseo de que la administracion *Bávara* se haga permanente en la Grecia; al contrario veriamos en ello una fuente de desgracias para este pais y la Alemania; pero somos de opinion que la caida de esta administracion tendria por efecto inmediato entregar la Grecia á los Rusos, lo que vendria á ser la mayor de las calamidades. La institucion de un gobierno verdaderamente nacional no podrá establecerse en Grecia sino despues del arreglo completo de los negocios del oriente, esto es, cuando toda la Europa esté al abrigo de las invasiones de la Rusia....

El Rey *Othon* no puede mantener la independencia del estado que se le ha confiado, sino alejando de sus consejos y de los destinos superiores á ciertos indígenas cuyo patriotismo fingido se somete à la direccion del Czar de San Petersburgo, mientras el populacho ignorante venera en el *Czar* el gefe de la iglesia Quedemos, pues, muy persuadidos que el dia en que los *Bávaros* saliesen de la Grecia, los Rusos entrarian en ella por todas las vias que les abren la intriga, la corrupcion y la propaganda religiosa; acabarian por establecerse allí de tal modo, que nadie podría echarlos, como lo consiguieron en todos los paises que ocuparon por vias semejantes; sucederá así, si la Francia y la Inglaterra no se valen de los medios que pueden obligar à la Rusia à respetar el derecho y los bienes agenos.

—

DISOLUCION DEL IMPERIO ROMANO.

—

Filipo, sucesor de Gordiano en la dignidad imperial, era árabe é hijo de un Capitan de Vandidos; su ambicion no la miró satisfecha hasta que no hubo obtenido el Poder Supremo y la muerte del Príncipe á quien debia su elevacion. Este suceso no produjo ninguna alteracion en la política del imperio: los crímenes se consideraban como escritos en el derecho comun. Traicionado por *Decio*, su Teniente, Filipo pereció en los campos de Verona, y la eleccion militar de aquel fué confirmada por el Senado.

Sabida que fué por la guardia pretoriana la destruccion y muerte de Filipo, este cuerpo corrompido se apresuró á mancharse con la sangre de su hijo. Se refiere que este jóven desgraciado, nunca se habia reido desde la edad de cinco años. No llegó al tronó y perdió la alegria de la infancia. Bajo la tienda del árabe hubiera gozado al ménos de sus juegos inocentes. En aquellos tiempos un Emperador no moria solo, era costumbre asesinar á sus hijos. Este ejemplo repetido con frecuencia, no detenia á ninguno: se presentaban numerosos pretendientes al imperio, pero no se veia ningun padre.

Tal era el estado de los hombres y de las cosas á la época del advenimiento de Decio: así todo apresuraba la disolucion del imperio romano: todo preparaba la invasion y la victoria de los bárbaros. Estos no tenian escepto el cristianismo que los esperaba, ningun principio de reproducion social, que los hiciera capaces de fundar un nuevo imperio que floreciese bajo los filos de sus espadas.

La verdadera historia de los bárbaros comienza en el reinado de *Decio*: los sucesos van á tomar una nueva direccion: las razas van á cruzarse, las costumbres á confundirse y los destinos de la Providencia se van á cumplir. Los terribles godos van á presentarse: las demas naciones bárbaras acampadas ya sobre las fronteras se preparan á seguirlos, y parece que los gritos de esta muchedumbre salvage hacen estremecer el capitolio.

Se verán ruinas y desolacion sin ejemplo; tres pueblos van á alzarse á la vez: los paganos se verán en los juegos del Circo, los cristianos sobre las tumbas y los bárbaros por todas partes. Estos últimos serán como el azote de Dios, y lo serán en efecto. Los unos, raza de gigantes con los ojos azules, su cabello de oro, desnudos ó medio cubiertos con pieles de fieras batiéndose á pié con masas enormes harán vibrar la hacha de dos filos: otros montados en caballos rápidos como el águila, llevaràn pendientes de su silla los craneos de los contrarios que vencieron. Ginetes horribles con el rostro denegrido, la voz ronca y su mirar selvático, que el mismo terror de los godos habia hecho esconder en las Cuevas de la Escitia.

Por otra parte los pictos ó caledonios devorando el corazon de sus prisioneros: los árabes bebiendo la sangre de la herida que hicieron sus flechas. Genserico querrá que sus navios lo lleven enfurecido por todos los pueblos adonde alcanzan las miradas de la Divinidad. Alarico dirá: "no puedo detenerme, una impulsion secreta me conduce, me arrastra ácia los muros de Roma." Atila seguirá una espada misteriosa encontrada en el fondo de la tierra: "la yerba no crecerá por donde haya pasado mi caballo" será la espresion de este génio de destruccion. Este Rey de los hunos escogerá entre los despojos, dudará cual de sus brazos ha de estender para tomar el imperio de Oriente ó el imperio de Ocidente, para arrancar de la superficie de la tierra á Roma ó Constantinopla.

Epoca será esta en que no habrá abrigo contra la muerte ó la esclavitud Todos esos cocheros del Circo, esa poblacion del anfiteatro, esas sacerdotisas de Cibeles, que hacian ruborizar la luna con sus impurezas, esos senadores herederos de los Catones, que viajaban de noche porque no podian sufrir los ardores del dia llevados entre cortinas de sedas, todos, toda esta raza juzgada y condenada será dispersada por el soplo de la cólera celeste. Huyendo de los bárbaros se asilarán en Cartago, en Chipre, en Alejandría, en Jerusalem, y en todas las ciudades del Asia; pero en los paises mas remotos hallarán á sus perseguidores, encontrarán á los bárbaros. Lanzados del centro del imperio á las estremidades, arrojados de las fronteras al centro, serán acosados como en coto cercado de cazadores. Ningun refugio ni bajo el capitolio desplomado ni en los desiertos Roma faltará al mundo y la Tebaida al solitario.

El hambre y la peste consumirán lo que la espada haya perdonado. La antigua raza de los humanos será esterminada: los campos cubiertos de cadáveres, se cubrirán de bosques: el desierto como transplantado por los bárbaros y cambiando por ellos de posicion, se estenderá sobre la faz de las provincias habitadas en otro tiempo, y la tierra y el cielo serán los únicos restos en esas regiones animadas ántes por un pueblo numeroso.

Despues de tantas calamidades, cuando vuelva á su centro el polvo que levantaron los pasos de tantas naciones, cuando las columnas de humo de tantos incendios se hayan disipado, cuando la muerte imponga silencio á tantos gemidos, cuando el ruido de la caida del coloso romano haya dejado de retumbar, aparecerá una Cruz, y al pié de esta Cruz, un nuevo Universo: entónces todo habrá cambiado, hombres, religion y lenguage. Algunos

Apóstoles con el evangelio en la mano sentados sobre ruinas, harán resucitar la sociedad de en medio de las tumbas como algun dia su maestro volvió á la vida á los que habian creido en él.

Deteneos para reconocer, si podeis, dos hombres, en este mundo transformado.

Uno es el hijo de un Secretario de Atila. Salió para siempre de Roma con el imperio, vivió retirado en una antigua casa de campo de Lucullo, sin dudar de todo lo que está unido á su nombre indiferente á las lecciones é ignorante á los recuerdos que despiertan y encadenan los sitios donde habita.

El otro personage tiene por cetro una hacha y por corona una larga cabellera, es el conquistador de una pequeña ciudad llamada Lutecia.

El hijo del Secretario de Atila es Augustulo, el Rey bárbaro es Clodoveo.

Chateaubriand.

TADO ORIENTAL.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan con valor y fuerza de ley.

Artículo único. Queda abolido el impuesto de seis por ciento que se ha pagado hasta ahora, para nacionalizar los buques de construccion estrangera.

Sala de Sesiones en Montevideo á 10 de Mayo de 1837.

Lorenzo J. Perez,
Vice-Presidente.
Luis B. Cavia.
Secretario.

Decreto del Gobierno.

Montevideo, Mayo 12 de 1837.

Cumplase, acusase recibo, comuníquese á quienes corresponda, publiquese y désе al Registro Nacional.

Rúbrica de S. E.

Muñoz.

El abajo firmado, Encargado de Negocios del Imperio del Brasil cerca del Gobierno del Estado Oriental del Uruguay tiene la honra de acusar recibo de la nota de S. E el Sr. General D. Pedro Lenguas Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de fecha 6 del corriente, en la cual se sirvió comunicarle, por determinacion especial del Gobierno de la República á fin de hacerlo presente al de S. M. I. que, por avisos recibidos de S. E. el Sr. Presidente de este Estado en Campaña, consta que el caudillo Fructuoso Rivera vuelve á invadir el territorio Oriental, conduciendo los secuaces que lo acompañaron en su derrota, y aquellos mismos que el ex-Comandante de las armas de la Provincia de San Pedro alistó en las fuerzas del Imperio; aumentando S. E. el Sr. Ministro que aun en el caso de ser coronados de felix suceso los esfuerzos de las armas Orientales contra la anarquía, el estado actual de aquella Provincia no ofrece garantías de clase alguna al reposo de esta República presentando por el contrario, cuantas puedan ser favorables al Gefe de la sedicion para promover y mantener de allí la guerra civil en esta República: y que estas consideraciones harán conocer al Gobierno del Brasil la necesidad de emplear prontos y eficaces esfuerzos para remover esa situacion extraordinaria.

Enterado el abajo firmado del contenido de la nota de S. E. el Sr. Ministro, no puede dejar de lamentar con S. E. las desastrosas consecuencias de la mas atroz perfidia, que abate tan profundamente la tranquilidad pública en aquella provincia y ofrece á los emigrados orientales, que se aprovechen de esta imprevista circunstancia para reunirse, la ocasion de amenazar la de esta República, dejando así eludidas las terminantes órdenes del Gobierno Imperial á semejante respecto, las cuales ya habian sido puestas en ejecucion de un modo tan satisfactorio para ambos Gobiernos y de cuyo contenido somete á la consideracion de S. E. el extracto adjunto. Por su contenido S. E. conocerá fácilmente que en ese oficio del Gobierno Imperial donde se hallan estampadas las pruebas mas evidentes de la franqueza y lealtad de su política, todas las hipótesis estan previstas, todas las circunstancias prevenidas, menos una en verdad, pero la única que no era dado á la prevision humana tener presente de antemano, la mas inesperada y execrable traicion.

En observancia de estas órdenes el Gefe de la rebelion y otros individuos de mayor influencia, luego que la facilidad de las comunicaciones lo permitió, fueron recogidos á la capital de la provincia, de donde salieron clandestidamente, luego que les constó la prision del Presidente de la República; todos los soldados tomados temporalmente á sueldo del Gobierno del Imperio, en la ocasion en que emigraron, á fin de no aumentar las fuerzas de los rebeldes de la misma provincia; que empleaban las mas seductoras promesas para llamarlos á su partido, fueron despues licenciados, y existian diseminados por diversas estancias de la campaña sirviendo de peones, como participó oficialmente á esta legacion el Presidente de dicha Provincia: queda por tanto manifestado que tantas pruebas de lealtad y del mas sincero deseo por la conservacion de la paz comun deben haber producido entero convencimiento sobre la pureza de las intenciones del Gobierno Imperial en sus relaciones políticas para con el Estado Oriental.

Por lo que pertenece á medidas prontas tendentes á hacer desaparecer esa situacion estraordinaria, en que colocó á ambas naciones tan inesperado acontecimiento, bien que no conste al abajo firmado, que el mencionado caudillo invadiese anteriormente el territorio Oriental, como se persuade que hace creer la espresion—Vuelve á invadir; y que las últimas noticias de la Campaña publicadas en esta Capital, parecen asegurar que el Gefe de la rebelion no habia invadido el territorio Oriental, conservándose con todo con una fuerza armada sobre la frontera, y en aptitud amenazante, el abajo firmado se apresurará á transmitir al conocimiento del Gobierno de de S. M. I. la nota de S. E. participando la invasion sobre dicha, bien cierto de que el Gobierno Imperial empleará las mas prontas, enérgicas y eficaces providencias para terminar de una vez la guerra civil en la referida Provincia, y establecer de un modo inalterable, y que ofrezca reciprocas garantías á ambos Gobiernos, las relaciones de amistad y buena inteligencia, que felizmente cultivan las dos naciones, como conviene á la tranquilidad comun.

El abajo firmado aprovecha esta nueva ocasion para repetir á S. E. el Sr. Ministro las espresiones de su perfecta estimacion y distinguida consideracion.

Montevideo, 9 de Mayo de 1837.

Manuel de Almeida Vasconsellos.

Extracto de un Oficio del Gobierno Imperial dirigido al Presidente de la Provincia de San Pedro

Tengo ahora la mayor satisfaccion en reiterar á V. E. las recomendaciones que ya le tengo hecho sobre un asunto tan grave, aumentando algunas otras observaciones que me ocurren. La medida de desarmar, é internar los rebeldes debe ser ejecutada por V. E. de manera, que dando suficientes garantías al Estado vecino, no venga á comprometer la seguridad de esa Provincia, por la posibilidad de reunirse los emigrados á los rebeldes, que la dilaceran; convendrá que V. E. separe cuanto fuere posible, aquellos emigrados y les designe los lugares que fueren mas propios para ellos conservarse, y residir bajo de la vigilancia de las autoridades. D. Fructuoso Rivera y los otros gefes de la rebelion que deben existir en Porto Alegre, exigen de parte del Gobierno Provincial el mayor cuidado y vigilancia, no solo para que no se evadan como tambien para que no entretengan correspondencias con el Estado Oriental, continuando en promover allí el desórden y la anarquía. Puede acontecer con todo, que falten á V. E. los medios de evitar una y otra cosa, hallándose aquellos gefes en Porto Alegre; en este caso queda libre á V. E. el insinuarles la necesidad de venir para esta Corte. Compete en fin, á V. E. emplear el mayor zelo y energía, en que las órdenes del Gobierno Imperial sean fiel y religiosamente ejecutadas por las autoridades subalternas, procediendo conforme á la Ley contra las que las transgrediesen, ó fuesen omisas, ó negligentes en sus deberes.

Por una justa reciprocidad de estas medidas, que dejan en toda la evidencia la buena fé y la lealtad del Gobierno Imperial, yo paso en esta ocasion á acordar al Encargado de Negocios del Brasil en Montevideo, á mas de los objetos de que tratan las instrucciones de 18 de Marzo, cuanto convendrá que el Gobierno del Estado Oriental, reconozca la justicia que tiene el del Brasil para exijir, que los gefes de la rebelion de la Provincia de San Pedro del Rio Grande que allí estuvieren, sean tratados por el mismo modo, dirigiendo en este sentido una reclamacion.

Está conforme—

Manuel de Almeida Vasconcellos.

Las noticias del Ejército son del 11 á la noche, y nada adelantan á las que dimos en el número anterior. Parece que una porcion muy considerable de los Brasileros que siguen á los rebeldes los han abandonado, regresando á su pais.

(*idem del* 17.)

Las últimas noticias del ejército anuncian que el 12 del corriente debia ponerse en marcha para la Frontera, dejando en la costa del Yí una division de 1,000 hombres, bajo el mando inmediato del Sr. General D. Ignacio Oribe.

(Del Universal del 18)

No se ha recibido de la campaña noticia alguna que ofrezca interes á nuestros lectores. (*idem* 19.)

Hasta la hora en que se cierran los trabajos del Diario, no se han recibido de la campaña otras noticias mas que las publicadas.

(*idem del* 20.)

Se han recibido papeles de Lóndres hasta el 31 de Marzo; nada de importancia dicen sobre la guerra de España: las varias divisiones del ejército de la Reina seguian en la innacion á causa de las desavenencias entre los Generales que las mandan: Espartero seguia en Bilbao, y aunque tenia 25,000 hombres á sus órdenes no se movia alegando la falta de recursos: Sarsfield en Pamplona tenia 15,000 hombres; y Evans en San Sebastian 18,000: esta division era la que se hallaba en mejor pié, y el entusiasmo de sus Gefes hacia creer que en el mes de Abril abririan la campaña contra los carlistas aun cuando para aquella época no fuesen ayudados con la cooperacion de Sarsfield y Espartero.

HOSTILIDADES CONTRA LA NUEVA GRANADA.

Lóndres, 13 *de Marzo.*

Por los periódicos de Jamaica que hemos recibido hasta el 30 de Enero, vemos que á consecuencia de haberse negado el Gobierno de la Nueva Granada á la restitucion de Mr. Russell, Cónsul ingles en Cartagena y á consecuencia de estos sucesos el Comodoro Sir J. S. Peyton Almirante de aquella estacion, públicó una proclama el 9 de Enero, declarando en estado de bloqueo todas las costas de la Nueva Granada, y salió para aquellas costas de Port-Royal en Jamaica el 12 de Enero con la fragata *Madagascar* y la corbeta *Warp.*

Los granadinos enviaron una espedicion de tres buques de guerra y 300 hombres, y desalojaron á los ingleses de un establecimiento que tenian en aquellos mares llamado Bucatoro.

Parece que los ingleses de la Jamaica pensaban posesionarse de la parte del Istmo de Darien, que pertenece á los granadinos, como represalia del ataque á Bucatoro y hacerlo provechoso á su comercio, abriendo la proyectada comunicacion entre los dos mares.

Dice el papel ingles—"La Nueva Granada ha creido propio provocar á una guerra; el honor de la Inglaterra exige que pague su avance: y que de ello se saquen ventajas al comercio ingles."

Habian salido de Port-Royal á mas de los buques mencionados tres mas. La *Forte*, el *Nimrod*, y el *Champion.* Todas estas fuerzas se dirigian á Cartagena.

(*Morning Herald.*)

Los papeles de Chile, que hemos recibido hoi, alcanzan al 10 de Abril. En ellos no hallamos cosa de mayor interes.

—El dia 4 del corriente llegaron al puerto de Valparaiso los Bergantines *Aquiles y Arequipeño,* procedentes de la Puná, de donde zarparon á consecuencia de haber salido de Guayaquil los buques de guerra peruanos que se hallaban en aquel puerto. Estos buques son, el Bergantin *Congreso*, de 20 cañones; el Bergantin *Flor del Mar*, de dos cañones jiratorios; y la Goleta *Limeña*, de un cañon de colisa.

El 24 de Febrero salió tambien la fragata *Monteagudo*, de la Puná para los puertos del Sur de la República, de donde se espera de un dia á otro.

Sentimos que la premura del tiempo no nos permita publicar en el presente número el importante documento que ha dado hoi á luz la *Gaceta.* Pero en el número próximo darémos lugar al manifiesto que el Gobierno acompaña á la siguiente declaracion.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Mayo 19 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia—
y 8 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, en nombre y con sufragio de la Confederacion Argentina—

Considerando—

Que el General D. Andres Santa-Cruz, titulado Protector de la Confederacion Peru-boliviana ha promovido la anarquía en la Confederacion Argentina consintiendo y auxiliando las espediciones militares, que armadas en el territorio de Bolivia han invadido á la República—

Que ha violado la inmunidad del territorio de la Confederacion permitiendo penetrar en él partidas de tropa de Bolivia, al mando de Gefes Bolivianos, destinadas ha despojar por la fuerza á ciudadanos Argentinos de cantidades de dinero, como lo han ejecutado—

Que á las reclamaciones por estos despojos, no ha contestado—

Que despreciando las interpelaciones del Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina ha mantenido en las fronteras de la República á los emigrados unitarios dando lugar á que fraguasen repetidas conjuraciones cuya destruccion ha costado á la Confederacion sacrificios de todo género—

Que fomentando distarbios continuos en las Provincias de Tucuman y Salta, ha impedido el restablecimiento de la confianza y buena inteligencia necesarias para obtener por medio de una negociacion pacífica la devolucion de la Provincia de Tarija incorporada á Bolivia por un acto de insurreccion—

Que ha promovido por medio de la seduccion la desmembracion de otras Provincias de la misma Confederacion, excitándolas á erigirse en

un nuevo Estado bajo de su ominosa proteccion:

CONSIDERANDO—

Que la ocupacion del Perú por el ejército boliviano no se funda en otro derecho, que el que le dá un tratado ilegal, nulo y atentatorio estipulado y firmado por un General peruano sin mision y sin facultad para entregar su Patria al estrangero—

Que el General Santa-Cruz con la fuerza de su mando ha despedazado el Perú alzándose con un poder absoluto, sancionado por asambleas diminutas é incompetentes—

Que este procedimiento escandaloso ataca el principio de la Soberanía popular que reconocen por base de sus instituciones todas las Repúblicas de la América meridional—

Que la intervencion del General Santa-Cruz para cambiar el órden político del Perú es un abuso criminal contra la libertad é independencia de los estados americanos, y una infraccion clásica del derecho de gentes—

Que la concentracion en su persona, de una autoridad vitalicia, despótica é ilimitada sobre el Perú y Bolivia con la facultad de nombrar sucesor, conculca los derechos de ambos Estados, é instituye un feudo personal que solemnemente proscriben las actas de Independencia de una y otra República—

Que el ensanche de tal poder por el abuso de la fuerza invierte el equilibrio conservador de la paz de las Repúblicas limitrofes al Perú y Bolivia:—

CONSIDERANDO—

Que el acantonamiento de tropas del ejército del General Santa-Cruz sobre la frontera del Norte de la Confederacion, la espedicion anárquica enviada á las costas de Chile desde los puertos del Perú bajo la notoria proteccion de los agentes de aquel caudillo, y sus simultaneos, constantes y pérfidos amaños para insurreccionar á la República Argentina, confirman la existencia de un plan político para subordinar á los intereses del usurpador la independencia y el honor de los Estados limitrofes al Perú y Bolivia—

Que el estado permanente de inquietud y de incertidumbre en que se halla la República Argentina por las asechanzas del Gobierno del General Santa-Cruz causa todos los males de la guerra sin ninguna de sus ventajas:

Y ULTIMAMENTE—

Que la política doble y faláz del General Santa-Cruz ha inutilizado toda garantía que dependa del fiel cumplimiento de sus promesas—

DECLARA:

1.° Que en atencion á los multiplicados actos de hostilidad designados y comprobados, la Confederacion Argentina está en guerra con el Gobierno del General Santa-Cruz, y sus sostenedores.

2.° Que la Confederacion Argentina rehusará la paz y toda transacion con el General Santa-Cruz mientras no quede bien garantida de la ambicion que ha desplegado y no evacue la República Peruana, dejándola completamente libre para disponer de su destino.

3.° Que la Confederacion Argentina reconoce el derecho de los pueblos peruanos para conservar su primitiva organizacion política, ó para sancionar en uso de su soberanía su actual division de Estados, cuando libre de la fuerza extrangera se ocupe sin coaccion en su propia suerte.

4.° Que la Confederacion Argentina en la lid á que ha sido provocada, no abriga pretension alguna territorial fuera de sus límites naturales, y protesta en presencia del Universo, y ante la posteridad, que toma las armas para poner á salvo la integridad, la independencia y el honor de la Confederacion Argentina.

5.° Publíquese, circúlese á quienes corresponde, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

FELIPE ARANA.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 19.

3.ª PUBLICACION.

D. Luis De Luchi,	Montevideo
José Maria Barañao,	Uruguay
Pedro Delmas,	Córdoba
Jayme Ela,	Estados Unidos
Alejandro Forsyth,	id.
Juan Byers,	id.
Casimiro Gomez, con tropa de carretas,	Santiago

DIA 20.

2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Mitrielle,	Montevideo
Antonio Arraga,	id
José Maria Achaval, 1 hijo,	id.
Maria E. Galves, 1 hija,	Corrientes
Juan Irribarren,	Entre-Rios
Pedro Juan Benites,	A. de la China
Manuel Rio,	Córdoba
José Fuentes,	Santa-Fé
Francisco Ruiz, Gerónimo Piñero (peon.)	id.

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan F. Ott,	Rio Janeyro.
Victoriano Gonzalez, 1 criado,	Goya.
Juan Soteras,	Entre-Rios.
Luis Lelievre,	id.
Dolores Acosta, 1 sobrina,	Paraná.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Inocencio Gatica, procedente de San Luis, conduce el cargamento siguiente: á D. Pimaco Darac, 300 arrobas pasa negra, 150 id. id., 150 cueros de vaca—á D. Pedro Alfaro, 300 arrobas pasa negra—á D. Alonzo E. Carpintero, 50 arrobas pasa negra.

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros de carnero.....(doc.)......	8
Fanegas trigo....................	138
Arrobas cerda....................	1

MARITIMA.

A LA VISTA.

Una Polacra sarda, se supone ser la *San Antonio.*

ENTRADAS.

DIA 21.

Manifiesto de la Barca inglesa *Alpha*, de 217 toneladas, capitan Guillermo Turner, de Liverpool el 15 de Marzo, consigdada á M'crakan y Jamieson—á los mismos, 1 fardo hilo de lana, 14 fardos géneros de id., 33 fardos géneros de algodon, 2 cajones id.—al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. D. H Mandeville, 1 cajon sombreros—á Orr y Jordan, 5 fardos y 1 cajon géneros de hilo, 3 cajones pañuelos de reboso de algodon—á Plowes, Atkinson y Ca., 1 fardo géneros de lana, 2 cajones géneros de algodon, 1 cajon efectos de librería—á T. Kidd, 3 cajones y un casco herramientas de carpintero, 2 paquetes muestras—á Dikson y Ca., 1 cajon hilo de ovillos, 6 cajones tejidos, 2 fardos id., 5 cajones tejidos de algodon, 6 id. sedas y algodones, 30 id. géneros de hilo, 36 fardos y 25 cajones géneros de algodon, 6 fardos géneros de lana—á Parlane, Macalister y Ca., 3 cajones corales, 33 cajones géneros de algodon, 1 cajon ferretería 21 fardos y 19 cajones algodones—á C. Taileur y Ca., 2 cajones tejidos de algodon, 15 bolsas clavos, 2 cajones tejidos de seda, 19 fardos y 1 cajon géneros de lana, 15 cajones hilo de coser, 43 cajones y 26 fardos algodones, 1 fardo tripe—á D. Samuel Lyons, 10 bocois loza, 2 cajones id, 4 cajones géneros de algodon—á Nicholson, Green y Ca., 3 fardos géneros de lana, 3 cascos ferretería, 14 cajones géneros de algodon, 8 cajones tejidos y algodones, 1 cajon quinquillería—á la órden, 10 cajones vino, 50 canastos loza, 2 cajones id., 3,776 barras de fierro, 201 atados id.—al capitan, 10 toneladas carbon de piedra—á D. Tomas Galbreath, 100 jamones—á Villate Wilson y Ca., 11 cajones algodones, 2 cascos ferretería, 1 cajon fusiles y útiles de talabartero, 2 id. género de lana—á Anderson, Weller y Ca., 9 fardos género de hilo, 8 cajones id. de algodon, 1 cajon pañuelos de id—á D. Francisco Ambrosoli, 12 fardos lonas, 1 cajon hojuela de oro &c, 1 id. terciopelo &c—á Brownell, S. y Ca, 3 fardos géneros de lana, 27 cajones algodones, 2 paquetes muestras, 4 fardos géneros de algodon—á R. y J. Carlisle, 5 fardos muselinas, 5 cajones géneros de lana, 4 fardos algodones, 5 fardos y 5 cajones hilo de coser y tejidos, 1 casco y 1 cajon ferretería, 1 fardo géneros do lana—á Alejandro Spears y Ca., 4 fardos y 3 cajones algodones—á D. Juan Appleyard, 100 cuñetes clavos, 28 fardos géneros de algodon, 1 paquete muestras—á Hodgson y Robinson, 1 fardo hilo de lana, 36 fardos géneros de algodon—á D. Jorge Lord, 2 cajones géneros de lana—á J. Dunnett, 4 cajones hilo de coser—á D. Alfredo Barber, 7 cascos y 2 cajones ferretería, 3 cascos vacijas de lata, 82 cuñetes clavos, 32 atados palas, 700 ollas de fierro—á Briscoe, Twyford y Ca., 24 cascos, 4 cajones y 5 bocois ferretería, 3 cascos aceite, 10 canastos loza, 500 ollas de fierro, 2 cajones algodones—á R. B. Lyne, 1 cajon sedas—á Jorge Nottall, 400 chimeneas de fierro, 10 piezas de fierro, 3 estufas, 1 cajon ferretería—á D. Juan Best y Hermanos, 6 cajones algodones—á G. J. Black, 2 fardos algodones—á D. Samuel Hesse, 1 cajon tinteros, 4 cajones mercancias, 1 cajon bastones, 7 id. vidrios, 2 id. algodones, 2 fardos mercancias, 1 cajon cornetas, 1 id. zapatillas, 1 id. lapices.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 20 del corriente.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 20 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano, en lastre.

Zumaca nacional *Asunta*, capitan Antonio Dandria, de Montevideo el 20 del corriente, consignada á D. Felipe Llavallol, en lastre.

Balleneros correos, *Primera y Segunda*, de Montevideo.

Barca inglesa *Ocean Queen*, capitan Diego Carnie, del Rio Janeiro el 27 de Abril y de Montevideo el 17 del corriente, consignada á D. Tomas Armstrong—al mismo, 406 bolsas, azucar, 283 barricas id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *San José*, patron Estevan Medina, de Santa Fé.

Goleta *Venus*, patron Nicolas Benozino, de Corrientes.

Ghilana *Cornelia*, patron Roberto Tylor, de las Vacas.

Queche *Atalaya*, patron Francisco Pintos, del Monte.

Lanchon *Oriental Concepcion*, patron Santiago Racuerdo de Montevideo.

Lanchon oriental *Flor de la Colonia*, patron Manuel Ferreyra, de la Colonia.

Goleta *Paloma*, patron Manuel Martinez, de la Banda Oriental.

Lanchon *Buen Orden*, patron Joaquin Rodriguez, del Monte.

Bote *Fortuna*, patron Antonio Silva, del Monte.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Amistad*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de le Universidad número 100.

Bergantin ingles *Betsey Hall*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Brownell, Estegman y Ca., calle de Belgrano número 97.

Bergantin español *Paquete Malagueño* con destino á los Puertos del Mediterraneo, lo despacha su consignatario D. Felipe Llavallol, calle de cangallo número 98.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Brasilero *Carolina do Sud* con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos, con carne salada, cajones velas, cebollas, cueros vacunos y sebo.

Goleta Paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con fardos fresadas, recados, caronas, chaquetones, gergas, útiles de sombrereria, sacos pasas de higo, bolsas galleta, cigarros havanos, sillas de montar, pañuelos fleco de lana, sombreros, sillas de estrado, cómodas, mesas, yerba paraguaya, medicinas, zarazas de colcha, cajones vino &c.,

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 22.

A D. Manuel Acevedo Ramos, 678 cueros salados, 105 vegigas graso, 99½ docenas pieles de nutria—á D. Enrique Ochoa, 33 pipas con 1200 arrobas graso, 131 cueros vacunos, 600 astas—á D. Remigio G. Moreno, 399 cueros vacunos, 284 arrobas sebo, 53 arrobas grasa—á D. Felipe Llavallol, 15,000 cueros vacunos 3 fardos cueros curtidos—á Rousse y Hardoy, 300 arrobas sebo, 75 arrobas grasa, 234 cueros vacunos, 1300 aspas—á D. Carlos Galo, 200 cueros vacunos, 47 carradas leña, 60 arrobas sebo, 70 id. grasa, 6 arrobas lana, 15 cueros de potro, 8 arrobas cerda—á José Repeto, 64 arrobas sebo, 58 vegigas grasa, 7 carretadas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Fragata americana *Brutus*, con destino á Nueva York, el 23 á las 10.

Aviso Marítimo

La Ballenera Segunda *saldrá para Montevideo el Miercoles 24 á las tres de la tarde, no sale mañana que le corresponde, por la salida del Paquete hoy, consultando en esto la mejor comodidad para los Sres. Susbscriptores. En la Sala de Comercio se recibirá la correspondencia como es costumbre hasta las tres.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

La Goleta AGUILA 2.ª saldrá el Viernes 26 del corriente, admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.—Tiene el registro abierto.

m22—2p

Para el Arroyo de la China.

La balandra ENTRERIANA, patron Nicolas Colombino, saldrá para dicho destino el Jueves de la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista número 121, almacen de pintura pasado lo del Sr. Bursaco. m20—5p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra ANITA para dichos destinos á último de esta semana sin falta ninguna. El que quiera ir de pasage ó dar carga ocurran á la calle de la Paz núm. 61, que allí vive su patron Bartolo Añes.

m16 5p

For Liverpool.

The fine A. I. Barque STANDARD,

John Piele, MASTER.

WILL sail for the above port on the 28th inst. and can still engage a few tons of Bale freight. Has excellent accomodations for passengers. For terms apply to the Master at Beech's Hotel, or to the consignees

PARLANE MACALISTER & Co.

m17— 62 calle de Federacion.

Para Cádiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso y muy velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre,

SU CAPITAN DON PEDRO SHEPPARD.

Saldrá para dicho destino á fines del presente Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocúrran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, calle del Restaurador Rosas, núm. 47, ó á

C. R. *HORNE,*

Corredor marítimo de No.

Calle de la Paz No. 51.

Passage to England or the Continent.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened French Barque NAPOLEON, 241 tons Register, NICOLAS RABARDY, Master.

Will leave this, with quick despatch, for Rotterdam, calling at Cowes, (where Passengers will be landed) and has most spacious and comfortable accommodations, *such as are not surpassed by those of the Regular Packets.*

Those anxious of availing themselves of so favorable an opportunity, *will please apply to the consignees Mess. Aymes, Brothers* No. 93 *calle de la Universidad*

or to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker

m10 *No. 51 calle de la Paz.*

Para Paisandú.

Saldrá en toda esta semana la Balandra *Montevideana*. Los que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, puede ocurrir al Almacen de Pinturas, calle de la Reconquista número 123, allí encontrarán con quien tratar.

17—4p

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una criada jóven y sin vicios; sabe lavar, planchar y cocinar. El que se interese ocurra á la calle de Chacabuco número 83, que encontrará con quien tratar.

m22 5p

Ama de leche,

SE necesita una calle de la Federacion número 177.

m22 4p

Se vende

En la calle 25 de Mayo, frente al núm. 1[illegible], una criada sana y robusta apta para todo servicio.

m22 4p

Aviso interesante.

SE vende un Almacen de Zapatos en la calle de la Reconquista al lado del número 81. Quien se interese por él puede ocurrir al mismo almacen, á donde podrán tratar.

m22 5p

Aviso.

EN la calle del Perú (antes Florida) No. 33, al lado del Platero Masias, se venden Medidas arregladas segun la Ley del 17 de Febrero; igualmente se arreglan las Balanzas; todo á precios equitativos, respondiendo de su bondad y exactitud.

m22 3p

Aviso,

SE necesita comprar la accion de una liberta que tenga como de ocho á diez años. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Potosí número 117.

m23 5p

! Viva la Federacion!

El Asentista del Alumbrado al Público.

HABIENDO los cobradores del alumbrado hallado algunos reparos en lo que falta de la cobranza de los meses de Enero, Febrero y Marzo, se hace presente que las papeletas que han de cobrar de dichos meses, las presentarán en papel rosado con la firma de

m22 8p *José Antonio Garcia.*

¡ Interesante !

Un hombre casado solicita una persona que tenga ovejas del pais que quiera poner una cria de merinos; obligándose á poner los merinos suficientes para la cria y su persona, advirtiendo que tiene aptitudes suficientes de campo y quien acredite su conducta. El que guste puede ocurrir á esta Imprenta, que encontrará con quien tratar. m23 4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 29, 30 y 31 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Felipe Magallan, en esta ciudad, tasada en 8431 pesos 7 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Mayo 20 de 1837. TEODORO MONTAÑO,

m22 4p Escribano Público y de No.

ROBO.

EL Domingo 21 como á las 7½ de la noche, se han robado del comedor de la casa No. 82 calle de la Independencia, un Relox de sobre-mesa: su figura es la de un pedestal cuadrado color verdi-negro, y la tabla de horas de bronce dorado, teniendo mas abajo, estampada, una libreria tambien dorada, y por remate en la parte de arriba los emblemas siguientes—un globo terraqueo del color del cuerpo del Relox, una corona de laurel, dos libros, una regla y un cuadrante, todo dorado. El pié es una caja con dos sonatas músicas que se tocan tirando un cordon amarillo—la funda de cristal esta rajada.

Se suplica á quien supiese de él aviso en dicha casa ó en la Tesoreria General, que será gratificado. Igualmente á los Sres. Relojeros se sirvan detenerlo si se les presenta.

m22 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Mártes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por mandato judicial y como perteneciente al prófugo D. Antonio Campos, los siguientes artículos: Varias herramientas de carpintero, algunas sillas y varias cajas de uso, 1 fogon de fierro, 1 reson chico para bote, varias maderas de buelta y de otras clases para construccion de buques, algunas otras menudencias de uso:— Dichos artículos se hallan depositados en la calle del Comercio, frente al No. 88, casa de D. José Ornos, para los Sres. que gusten verlos antes del dia del remate, para que de este modo puedan hacer sus ofertas, en casa del rematador, quien tambien podrá manifestar el inventario de dichos artículos.

POR EL MISMO.

Reconquista Núm. 107.

El Martes 23 del corriente, se han de rematar á la mejor postura por órden del consignatario los siguientes efectos que se están despachando de la Aduana, desembarcados del Bergantin ingles *Betsey Hall*, recien llegado de Liverpool:—

Zarazas finas de colores,
Idem de lista fina,
Idem de fondo blanco pinta punzó,
Idem de colcha finas,
Idem id. regulares,
Listados dos clases,
Fresadas chicas,
Un cajon de gorras de muchacho,
Veinte sombreros finos ingleses, &c. &c.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, de la esquina de San Nicolas dos cuadras para el Retiro, en la esquina llamada de Ceballos, y por disposicion judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de una casa de provision correspondiente al concurso de D. Pablo Galves, y consisten en varios restos de azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y parnaguá, arroz, almidon, velas, papel, cigarrillos, tabaco, cohetes, hilo para zapatero, idem de ovillo, medias, vinos embotellados, vinagre, y varias bebidas en casco y en botellas, loza de varias clases y vasos, leña blanca beneficiada y de tala, otras varias especies y menudencias de comestibles, muebles relativos al negocio, 2 pares candeleros de platina finos, un pesa licor de plata de patente, y unos cajones de pasas de uva, &c., &c.

AVISOS.

☞ A los Carpinteros.

CLAVOS cortados de varias menas, se venden á 4 y 5 reales libra, calle de Belgrano número 302.
Tambien se encuentra maiz desgranado á 2 pesos arroba, y trigo inferior como para aves á 2 pesos la arroba, y por libras, dos por real y medio. m19 4p

Se vende

UN Boliche de Panadería y Pulpería, juntos ó separados, en un parage aparente para esta clase de negocios, y en una casa que ofrece ademas comodidad para familia, bajo un alquiler muy cómodo. Ocúrrase á la calle de Cochabamba numero 134. m20–5p

AVISO.

EN la calle del Perú núm. 143 se necesita, para un pueblo de campaña, un mozo que tenga conocimientos de tienda y que pueda dar garantia de su buena comportacion. El que no tenga estas cualidades evitará el molestarse. m19 5p

Ojo á la conveniencia.

EN la calle de Representantes casa núm. 241, se necesitan un hombre apropósito para chácra ó atender á un tambo, y una muger que sepa ordeñar ó cocinar. Se paga un buen salario, y se hace algunas conveniencias mas. m19 12p

ESTIMACION PUBLICA.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.
JUEVES 18 DE MAYO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

POR JUICIOSIDAD.
D.ⁿ Benjamin Castañet,
" Carlos Echagaray,
" Domingo Lopez.

POR MEJOR DESEMPEÑO DE SUS TAREAS.
D. Marcos Noguera,
" Francisco Descalzo,
" Mariano Salvareza,
" Luis Moratori,
" Ramon Seijas.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.
Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.
m18-3p *RUFINO SANCHEZ.*

Interesantísimo.

Se han recibido en la Librería de la INDEPENDENCIA, *calle de Representantes (ántes del Perú) número* 60, *cerca del correo viejo.*

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños,
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas,
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores, bordado,
Tinta negra superior y de todos colores,
Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada hermosa, y azul,
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera,
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cevas fulminantes, balas y pólvora superfina,
Luciferos inerrables y yesqueros de la China,
Dameros, juegos de ajedrez, de la oca de dados,
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior,
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China,
Pizarras muy grandes y lápices,
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin,
Tinteros de corcho, de estaño, de platina imitacion de bronce, y de aspa,
Puntillas de Paris,
Cortaplumas, navajas de barba, raspadores y gracilla,
Lapiceras de platina y de bronce,
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá,
Betun liquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel,
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas, cuadros, &c,
Tarjetas blancas y de colores, &c., &c. 19–6s

Aviso.

SE vende un Cernidor. El que se interese por él ocurra á la calle de los Estados Unidos número 240. m19–6p

☞ GRATIFICACION. ☜

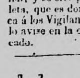

Hoy Viernes 19 del corriente, se ha huido una criada llamada JUANA SALSES, conocida por este apellido, por haber sido algunos años esclava de D. Juan José Salses; lleva un vestido de percal color caña, algo desteñido con flores obscuras, un pañuelo de coco color café, con guarda blanca, bastante usado; es algo baja, gruesa, de labios gruesos, algo agachada para caminar, y se cree pueda andar por las inmediaciones de la Recoleta, que es donde se le ha encontrado otras veces. Se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera persona que sepa su paradero, lo avise en la calle de la Catedral No. 108, donde será gratificado. m19–3p

Se vende,

Un cuarto á la calle, situado en la calle de 25 de Mayo No. 165, y para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 39. 19–4p

Baratillo

DE Guantes para Señoras de cabretilla de todas colores y rica clase á 2 pesos par,
Idem blancos á 20 reales par,
Idem idem de brazo á 2 pesos par,
Idem para niñas bordados de colores y con guarniciones á 4 pesos par,
Idem para hombre de cabretilla, ante, blancos y patiles á 3 pesos par,
Idem para hombres de castor, blancos y amarillos á 3 pesos par.
En la Mercería de la esquina del Colegio. m19–4p

Aviso.

SE necesita una persona que quiera hacerse cargo de enseñar á unos niños á leer y escribir, inglés, geografia y teneduria de libros, en su casa calle de Belgrano numero 28. El que se halle capaz y lo solicite puede ocurrir á dicha casa. m19–3p

Cocinero,

SE necesita uno de buena conducta, en la calle del 25 de Mayo, No. 110. m18–4s

Aviso.

EN la Fábrica de Velas calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres que sean inteligentes en trabajar velas de molde, y se les dará un buen salario. m18–4p

Se vende,

Una casa en la calle del Restaurador Rosas, de la esquina ochavada del Dr. Maza cinco y media cuadras para el Oeste á mano izquierda; su frente se compone de doce varas y sesenta y tres de fondo: tiene una sala á la calle y lo restante del frente está cercado de pared con su puerta de calle correspondiente y vereda; tiene pozo de valde nuevo con pilares dobles y cocina de quincha con un horno pequeño en seguida del fogon; tiene como docena y media de árboles de tres años. El precio es como de mil setecientos pesos moneda corriente y aun se rebaja algo. El que se interese en ella se verá con su dueño que vive en la calle de Cuyo número 301. m18–3p

Se vende

UN terreno en Quilmes con dos mil varas de frente, situado frente al Arroyo de Jimenez. El que se interese en él ocurrirá á la calle de Salta número 206. Si quieren comprar mil varas ó tres mil tambien se venden. m19 4p

Aprendiz tintorero.

SE necesita uno de edad de 15 á 18 años, y de conducta acreditada. Ocúrrase á la Imprenta del Diario de la Tarde, donde darán razon del sugeto que lo necesita. m19 4p

¡ Viva la Federacion !

AVISO DE LA POLICIA.

SE hallan en este Departamento unas despaviladeras de platina, con su correspondiente platillo, las que han sido robadas, y la persona que las haya echado ménos puede ocurrir por ellas, pues dando las señas le serán entregadas.
Buenos Aires, 18 del mes de América de 1837.

Interesante de casas en venta.

SE vende una casa nueva de azotea en la calle de Cangallo número 375, forma esquina, con 17½ varas de frente y 31½ de fondo, con 5 piezas inclusa la cocina toda cercada de pared, tasada en 11,376 pesos, y se dá por las dos terceras partes de su valor. Una quinta en la calle larga de Barracas con media cuadra de frente y tres de fondo toda poblada de árboles frutales, la casa con seis ú ocho piezas, se dará par un precio muy bajo. Una casa que forma esquina con muchos cuartos de alquiler, que produce de 80 á 90 pesos mensuales, en 7,000 pesos. Un terreno con edificio viejo compuesto de 17 varas de frente y 35 de fondo en una de las calles principales, produce 80 pesos mensuales bajo de contrata y se dá por 9,000 pesos. Un terreno en la plaza de Marte con 14½ varas de frente y 60½ de fondo en 2,000 pesos. Una casa en la calle de la Piedad con 20 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas nuevas en 11,000 pesos. Una casa en la calle de Venezuela en 10,000 pesos. Una id. frente de la Iglesia de Monserrat en 13,000 pesos. Una id. en San José de Flores con cuatro piezas de azotea y tres de paja, con 51 varas de frente y 84 de fondo, en 10,000 pesos. Dos casas en la calle de Representantes, una en 25,000 pesos y otra en 22,000 pesos. Un terreno en enfiteusis propio para ovejas á distancia de esta ciudad 20 leguas, compuesto de 4,000 varas de frente y 2 leguas de fondo, en un precio muy barato.
Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan. Recova número 30. Tambien se vende una morena recien venida del interior en 180 pesos plata. m18–5p

AVISO.

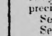

Se vende una casa en San José de Flores, situada en la Calle Real, inmediata á la Iglesia, tiene 52½ varas de frente y 84 de fondo, con seis piezas, cuatro de estas de azotea, esquina para pulperia, con un patio grande todo cercado de pared y con quinta de árboles frutales, de buena calidad:—su precio 10,000 pesos.
Se compran ovejas al tirar de la pata.
Se compra una casa de valor de 20 á 30,000 pesos, que esté situada en buen barrio y que no sea vieja.
Se compra un terreno como para cria de ovejas, que no diste mas de 20 leguas de la ciudad
Se compran letras sobre Montevideo.
Ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número, F. M. Somoza, calle del Perú No. 23. m18–3s

Se vende,

UN Piano de regulares voces, en la cantidad de 600 pesos. El que lo necesite ocurra á la calle de Representantes número 197, que encontrará con quien tratar. m18–5p

Aviso.

Se vende un carro del tráfico, en un estado bueno para trabajar. En el almacen de la calle de Representantes, ántes del Perú, número 132, darán razon. m18–2p

QUINTA Y CASA.

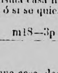

Se ofrece en alquiler una quinta en terreno de una cuadra cuadrada, cercada de pared de ladrillo, con árboles frutales y un buen parral, con su correspondiente y cómodo edificio y otras comodidades; situada en la plazuela de la Recoleta. Quien se interese por ella puede ocurrir á la casa número 30 calle de la Universidad. Y en la misma casa hay de venta unas piedras gruesas para embaldosar, ó si se quiere para mojones de terrenos. m18–3p

Se alquila

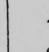

A hombres solos una pieza en una casa decente. Ocurran á la calle de Potosi número 185 m18–3s

Se vende,

Por necesidad una criada parda, jóven, robusta y sana, de buen servicio y cualidades, que está en un precio muy moderado. Su dueña vive en la calle de Belgrano núm. 182, á donde pueden ocurrir para tratar. m28–4p

NOVENA

de Ntra. Sra. de Lujan.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Grasa Superior.

SE vende en la calle de la Victoria No 206, por mayor. m17–6s.

Se vende

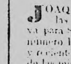

Un criado para campo, es inteligente en todo servicio de estancia, y de mucho trabajo. El que guste ocurra á su amo que vive en la Botica frente á San Nicolás. 17–3p

Aviso de Sanguijuelas.

JOAQUIN RAMOS, con tienda de Barberia en la calle de las Artes al empezar la cuadra que cae de la Plaza Nueva para San Nicolas en los cuartos de Da. Mariquita Escola número 124, acaba de recibir Sanguijuelas de la mejor calidad y recientemente venidas de Europa así como se encontrarán de las mismas en la Barberia nueva de dos puertas que está en la calle de la Merced frente al Café de Catalanes. Se advierte para que no se equivoquen, que frente á dicha Barberia de Ramos está una confiteria. m17–5p

Aviso.

FRESADONES españoles de superior calidad, se venden calle de Federacion (antes Plata) No. 105. 17–5p

Aviso.

En la calle de Representantes esquina á la calle de Belgrano número 135, junto á la Plaza Chica, enfrente de la botica, se hallan á venta las siguientes semilla de flores:—Asucenas dobles disciplinadas; adonis, flor muy delicada y de color punzó; andorinas, flor que merece mucha atencion; alfileres de diferentes colores; boninas de la Persia; botones de plata; besos de damas; buenas noches; claveles de tres colores; cruces de malta; coral de la India; claveles disciplinados; dalia punzó; dama entre-verdes; enrredadera punzó; id. azul; espino para arcos, de mucho mérito y producen hermosas flores; espuela doble color violeta; flor de Oporto, doble y punzó; globos de la vida; gramilla color amarillo; junquillo disciplinado, blanco y punzó; linda flor; melo de San Caitano; enredadera de bonita flor; mirasoles franceses, blanco con ojo amarillo; malmequietes, dobles, muy lindor; id. franceses, dobles, muy grandes; id. ingleses, dobles; malvariscos disciplinados; id. dobles punzó; id. menudito disciplinado; no me dejes, de varios colores; palomitas punzó; perpetua (siempre-vivas) de tres colores; papagayos muy lindo; rosas del jardin público, muy elegantes y muy grandes; id. del Oriente; reyna, margarita flor muy linda y delicada; suspiros de los amantes; sultanas; sandades de plumas; siempre-viva brasilera; turbantes amarillos; rompeta doble de dos colores; violeta de arbusto, &c. m17–6p

Interesante á los aficionados á la música.

VICENTE TORRE Y TAGLE, fabricante de pianos, y toda clase de instrumentos de cuerda, avisa al ilustrado público de esta capital, y con especialidad á las personas que se han dignado favorecele; que ha madado su domicilio de la calle de Corrientes núm. 85, á la misma calle núm. 21. m17–1p

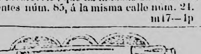

Calle de las Piedras núm. 8.

HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. 17m–4p

A LOS ENFERMOS

QUE DESEEN SANAR.

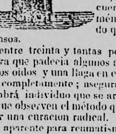

SE anuncia al Público una tisana no comun cuya composicion es un famoso especifico que ha hecho curas admirables en enfermedades crónicas, tal es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes úlceras en el cuerpo, su curacion total la hizo en ménos de un mes, bajo de un método que hoy tambien loobservo segun los casos.
Y entre treinta y tantas personas que han curado hay una Señora que padecia algunos años de una gran supuracion en los dos oidos y una llaga en el tragadero, en veinte y un dias sanó completamente; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que se arrepienta de su credulidad, siempre que observen el método que se les dé, y continuando hasta hacer una curacion radical.
Es aparente para reumatismos crónicos y de toda clase, enfermedades venereas, úlceras ó llagas interiores y esteriores, para el higado, todo flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas, aplopéticos humorosos, y todas enfermedades que procedan de humores. Se hace á un precio muy cómodo, así como á las personas escasas de recursos se les hará con toda equidad.
Se administra del cuartel de Patricios, calle de Representantes, cinco cuadras para el Sud, se dobla para el Poniente calle de Chile número 128, sobre la izquierda, la primera puerta de calle.
☞ Esta tisana se puede conducir á otras Provincias. m17

Se vende

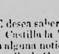

Una casa con sala, aposento, un rancho de paja y pozo de valde, en terreno de un cuarto de terra completo: con higueras, parras y un pero, todo frutal, calle de San Juan No. 139: en la misma casa haliarán con quien tratar, de la Plaza de la Residencia una cuadra para el alto y doblando para el campo antes de las tres cuadras. 17–3p

Aviso,

SE desea saber el paradero de D. Santos Garcia, natural de Castilla la Vieja, antiguo vecino de esta ciudad. El que tenga alguna noticia le hará un servicio importante avisándolo en la calle de Cangallo núm. 98. m17–12s

Diccionario de Rocier.

SE desea comprar uno en español, ó cambiarlo por otro en frances. Se necesita igualmente un hombre inteligente en agricultora, y que sea estrangero. Para tratar ocurrase á la calle de la Universidad No. 172. 17–4p

Aviso.

Interesante á los Labradores.

SE vende una máquina que se ha construido para trillar trigo, de una hechura tan sencilla, que se puede hacer andar á mano ó por fuerza de caballo y con muy poco costo; se puede usar para limpiar lana, y con motivo de tener el dueño que ausentarse del pais dentro de pocos dias, está en la precision de venderla, aunque sea por menos de lo que ha costado, Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad No 370 donde se puede ver, y para tratar á la calle de Cangallo No. 69. 17–3p

Débit de veau.

LES amateurs en trouveront tour les jours au marché vis-a-vis la casilla de la police à coté du No. 65 dans un hangar peint en rouge.

VEAL.

The lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the casilla of the police, next to No. 65 in a stand painted red. m17–12p

☞ Capas,

DE paños franceses muy buenos para hombres, á precios muy equitativos; otras para señoras de buen gusto. Recien sacadas calle del Perú num. 4, (ántes de la Florida.) m15–6p

Aviso Nuevo.

SE vende un armazon, nuevo y completo con mostrador. El que quiera comprarlo, en esta imprenta darán razon. m16–15s

Aviso.

Se vende una criada, en la cantidad de 200 pesos plata ó su equivalente en papel moneda. El que la necesite puede verse con su amo que vive en la calle de la Independencia No. [illegible] 16–5p

¡SUPLICA!

A LAS ALMAS PIADOSAS.

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—
RAFAELA LOMEZ.
Calle de Belgrano No. 285. m17–4p

Aviso.

EN la Hojalatería calle de Belgrano número 117, se hallan medidas para bebidas conforme al nuevo Reglamento.
Igualmente quinques de bronce de una, dos y tres luces; mechas y tubos para id., á precios equitativos. Tambien se componen toda clase de quinques y lámparas. m16–4p

Cambio de Domicilio.

LA bordadora de oro, que vivia en la calle de Tacuarí número 39, se ha mudado á la del Buen Orden, al lado del No. 47. Tambien se venden 5 bancos nuevos y algunos útiles de escuela, que se darán á precios acomodados. 16–7p

Se alquila,

En la calle de Venezuela núm. 314, una casa con toda comodidad para una familia crecida y establecer la fabrica que se quiera. m16–4p

Se vende

UN boliche de esquina, con todos los útiles necesarios, situado en la Plaza Nueva núm. 105. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora. m16–3p

Se vende,

Por el infimo precio de 6,500 pesos, la casa situada en la calle de Maipú, frente al No. 392. Para verla ocurrase á la casa contigua que en ella facilitarán las llaves, y para tratar á la calle del Cerrito, frente al No. 11. 16–5p

La Librería Argentina,

SE ha mudado al número 59 de la calle de la Victoria, dos cuadras y media de la plaza para el campo; y ha recibido varias obras, cuyo catálogo se verá en el establecimiento.
Se reciben subscripciones para sacar libros de entretenimiento en frances, á razon de cinco pesos mensuales.
Se cambian toda clase de libros, aunque sean viejos.
Se compran libros usados de todas clases.
Se venden libros usados, en español, frances, ingles, portugues y latin al precio de un peso cada tomo. m16–6p

Nicholson Green y Ca., número 74 calle de la Universidad, ofrecen en venta lo siguiente:

Acero de Milan en cajones de 1 quintal surtido,
Canastos de loza; platos de orilla punzó; jarras y palanganas; tazas para caldo, y con platillo para almuerzo,
Teteras, azucareras y mantequeras, soperas con fuente y cucharon las mas de orilla y pinta punzó,
Cogñac añejo superior de 6 y 10 años,
Espuelas de fierro y estañadas, cintas para sobre cincha, género de poncho superior con fleco, y varios artículos de esta clase. m16–4p

Armazon.

SE vende un hermoso armazon nuevo, con vidrieras, mostrador y cajones, propio para cualquiera negocio.
Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 28. 16–4p

SUPERIOR

RAPE FRANCES, llegado en el último buque frances, y al bajo precio de ocho pesos libra, se encuentra en la mercería de la esquina del Colegio. m15–5p

Se vende

Una criada para todo servicio en la cantidad de 1,000 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 198, en donde encontrarán con quien tratar. m15–4p

☞ Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 13 pesos la arroba.
Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.
El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. m12 30p

☞ Interesante.

M. JOSE BONAIRE, lamparista, que tiene su establecimiento en la calle de la Victoria número 73, acaba de recibir un excelente surtido de Quinqueses de bronce de 5 y 4 luces; son de primera calidad, y se venden á precios equitativos. m12–15p

☞ OJO. ☜

EN el Almacen calle de la Paz número 56, hay de venta á precios muy acomodados lo siguiente:—Terciopelos superiores, Tiras bordadas, Encajes de hilo, Naipes de todas clases, Papel florete Genoves de primera y de cartas á la inglesa, Azul de Prusia, Vino Frontiñan en cajones, Comino nuevo, Anis en grano, Alpiste, Sombreros de paja, Salchichones de Italia, Anchovas en barrilitos, Esencias de todas clases, Azogue, muchos articulos medicinales &c. &c. &c. m15–15s

☞ Receta interesante.

SE avisa al público que el virtuoso bálsamo anunciado, cada dia hace mas progresos. Ha curado cuarenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se advierte, como son toda clase de llagas encanceradas, fistulas encanceradas con huesos malos; saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á las personas que quieran imponerse; tambien cura el cangro; cura el saratan en los pechos; los dolores reumáticos; los lamparones; las verrugas; cura toda clase de tos que preceda de asma en el pecho ó de tisis, dolor al pulmon, ha curado un enfermo que hacia diez y seis años que estaba imposibilitado en la cama con cuatro fistulas encanceradas en el lugar mas delicado de la máquina se haya sano y bueno sin la mas leve novedad; ha librado pies, manos, piernas, brazos, ha curado los cangros radicalmente; el que necesite imponerse de sus virtudes ocurra á la calle de las Piedras número 158, donde darán razon. m11–10p

Fábrica de Sillas.

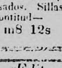

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Belgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud—
m8 12s *Jorge W. Fish.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.